5 de agosto de 2026
Año XXIX / No. 1201

TRIBUNA DE QUERÉTARO



Foto: Miguel Cruz

Gusano Barrenador no cede



Foto: Sofía Caloca

Impiden venta por protección ambiental



Foto: Johanna Arceo

Cultivar para conservar el semidesierto

Más allá de sus publicaciones, el legado de Mirtha Leonela Urbina Villagómez permanece vigente por su labor como historiadora, investigadora, promotora cultural y educadora.

El legado de Mirtha Urbina en la memoria indígena

Por: Guadalupe Olvera

A un año del fallecimiento de la historiadora e investigadora Mirtha Leonela Urbina Villagómez, la Universidad Autónoma de Querétaro fue sede de la presentación de dos de sus obras: La otra historia: La guerra social o la lucha política de las comunidades indígenas de Guanajuato y Querétaro (1871-1884) y Microhistorias de la resistencia indígena. El encuentro, realizado en el Patio Barroco del Campus Centro Histórico, rindió homenaje a una de las académicas que dedicó su vida a rescatar la memoria histórica de los pueblos originarios y a fortalecer la identidad cultural de la región.

Durante el encuentro se reflexionó sobre el legado académico de la historiadora y la trascendencia de sus investigaciones, las cuales continúan siendo un referente para comprender la resistencia indígena, la memoria histórica y la construcción de la identidad regional en Querétaro y Guanajuato.

Uno de los libros presentados, La otra historia: La guerra social o la lucha política de las comunidades indígenas de Guanajuato y Querétaro (1871-1884), recupera dos movimientos indígenas desarrollados durante los primeros años del porfiriato: la llamada Guerra de Conquista y la Guerra Social. A través de una investigación sustentada principalmente en fuentes primarias, como expedientes judiciales y documentos incautados a los participantes, la autora reconstruye una historia que permaneció invisibilizada por la historiografía tradicional.

En esta investigación, Urbina demuestra cómo las comunidades indígenas construyeron una identidad política basada en el reconocimiento de sus raíces, resignificaron las ideas del socialismo europeo desde sus propias formas culturales y dieron origen a un "socialismo indiano". Asimismo, explica que estas luchas evolucionaron de un programa anticolonialista hacia propuestas anticapitalistas y antiimperialistas, cuyas principales demandas fueron la comuna territorial, el municipio libre y la República socialista, ideas que posteriormente encontrarían eco en movimientos como el zapatismo, el villismo y el magonismo durante la Revolución Mexicana.

La obra también destaca que estas resistencias se desarrollaron desde una geografía distinta a la oficial, articulada a partir de antiguas redes religiosas y comunitarias, como las mayordomías y las hermandades de las danzas de conquista, elementos que fortalecieron la organización de los pueblos indígenas y permitieron preservar su memoria colectiva.

Por su parte, Microhistorias de la resistencia indígena complementa este trabajo al reunir diversos episodios que muestran las distintas formas de resistencia de los pueblos originarios frente a los procesos de dominación política, económica y cultural, reafirmando el compromiso de la autora por recuperar las voces que durante mucho tiempo permanecieron fuera de los relatos oficiales.

Más allá de sus publicaciones, el legado de Mirtha Leonela Urbina Villagómez permanece vigente por su labor como historiadora, investigadora, promotora cultural y educadora. Sus trabajos no solo enriquecieron la historiografía regional, sino que también impulsaron una reflexión sobre la importancia de preservar el patrimonio histórico y fortalecer la identidad de las comunidades.

La presentación de estas dos obras representó un homenaje a su trayectoria y una oportunidad para acercar al público investigaciones que invitan a mirar la historia desde la perspectiva de quienes, durante décadas, fueron relegados de los discursos oficiales, manteniendo viva la memoria de las luchas indígenas y su papel en la construcción de la historia de Querétaro y Guanajuato.

TRIBUNA
DE QUERÉTARO

se une a la pena que embarga a

Ana Cecilia Figueroa Velázquez

Colaboradora de
este semanario

Por el sensible fallecimiento de su madre

Sra. Cecilia Velázquez Suárez
Querétaro, Qro., 1935-2026

Nuestro más sentido pésame para ella y toda su familia.
Descanse en paz

TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González †

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

COORDINADORA DISEÑO e IMAGEN EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza (coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico: tribunadequeretaro@uaq.mx

La subasta que no fue: ciudadanía frena venta de 12 predios municipales

El ambientalista Ricardo González, más conocido como “Sheriff Verde”, representante de la asociación civil Guardianes Verdes, explicó que la venta de los predios se enfrentó a una fuerte oposición porque Querétaro no cumple con los estándares internacionales de áreas verdes por habitante.

Por: Sofía Caloca



El Ayuntamiento de Querétaro aprobó el 26 de mayo la venta de 12 predios municipales que suman casi 7.5 hectáreas distribuidas en nueve zonas de la ciudad. La decisión, publicada en la Gaceta Municipal, generó inconformidad ciudadana junto con la movilización de ambientalistas y ciudadanos. Fue tras semanas de presión social y debate político, que el 13 de julio el municipio anunció la cancelación definitiva de tal operación.

Cronología de la venta cancelada de los 12 predios municipales

El 26 de mayo del 2026. El Cabildo de Querétaro aprobó la venta de los predios (7.5 hectáreas en nueve zonas). Esto a través de la publicación en la Gaceta Municipal No. 48 a finales de mayo y junio. Vecinos y colectivos ambientalistas expresaron su inconformidad, sumada a la falta de transparencia, y alertaron sobre el valor ecológico de algunos terrenos.

En junio la presión ciudadana se intensifica; regidores de oposición denuncian opacidad y ambientalistas como Sheriff Verde realizan recorridos en los predios y se documenta la presencia de especies protegidas. 13 de julio del 2026 el Ayuntamiento anunció la cancelación definitiva de la venta.

El acuerdo en la Gaceta Municipal

La propuesta de venta de los 12 predios municipales se formalizó por el Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal No. 48, el 26 de mayo de 2026. En dicho documento se establecía que los terrenos, considerados patrimonio del municipio, podían ser desincorporados y enajenados conforme al Reglamento de Bienes Patrimoniales.

El convenio señala que los recursos obtenidos se destinarían a proyectos de obra pública, específicamente la construcción de una unidad deportiva en el Parque La Queretana y la creación de la delegación María Justa Aldama. También se mencionan rubros de gasto corriente como gasolina y mantenimiento vehicular, lo que generó críticas por parte de regidores de oposición y colectivos ciudadanos.

La publicación en la Gaceta fue el punto de partida para la inconformidad de los habitantes, ya que permitió a vecinos y ambientalistas identificar los predios y organizar recorridos en los sitios. En varios de ellos se encontraron especies protegidas y áreas con potencial ecológico, lo que reforzó la oposición a la venta.

La revocación oficial y nuevas iniciativas

En sesión extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad la revocación de todas las autorizaciones y condicionantes contenidas en el acuerdo del 26 de mayo de 2026, relativo a la enajenación y subasta de 12 predios municipales. La decisión obedeció a la instrucción del alcalde Felifer Macías, tras sostener reuniones y mesas de diálogo con vecinos y colectivos que manifestaron su inconformidad.

“Se revoca la subasta de 12 predios y se escuchan las inquietudes de la ciudadanía”, señaló el comunicado oficial. Con esta determinación, los predios se reincorporan al régimen de dominio público, en cumplimiento del Reglamento de Bienes Patrimoniales y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. El municipio refrendó su compromiso de fortalecer un modelo de Gobierno abierto, con transparencia y participación ciudadana.

Los terrenos incluidos en el acuerdo se ubican en colonias como Santa Rosa Jáuregui, Puertas de San Miguel, Misión Carrillo II, Real del Marqués, Ciudad del Sol, San Miguel Carrillo, La Purísima, El Salitre y Desarrollo Centro Norte, sumando casi 7.5 hectáreas distribuidas en nueve zonas de la ciudad.

El proyecto de modificación del acuerdo

Tras la aprobación inicial de la venta de los 12 predios, el regidor Marco Antonio León Hernández presentó un proyecto de acuerdo para modificar el acto aprobado el 26 de mayo de 2026. En su solicitud, señaló que al menos uno de los terrenos (el ubicado en calle Palma Cyca, El Salitre) provenía de la obligación establecida en el artículo 156 del Código Urbano, que obliga a los desarrolladores a donar el 10% de sus proyectos para áreas de equipamiento urbano.

Esto significaba que el predio debía conservarse como bien público de dominio municipal, con carácter de imprescriptible e inalienable, y no podía ser subastado. El regidor advirtió que varios votos emitidos en Cabildo se realizaron con documentación incompleta y carente de certeza jurídica, lo que viciaba el procedimiento.

El proyecto de acuerdo instruyó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a revisar el expediente y dictaminar la modificación. Finalmente, se resolvió dejar insubsistentes los derechos y obligaciones derivados del acuerdo original, instruyendo a las secretarías municipales

y a la Dirección Jurídica a realizar los trámites necesarios ante la Legislatura estatal para garantizar la legalidad del proceso.
“El sentido del voto que pudieron emitir diversos integrantes del Ayuntamiento se encuentra cargado de vicios ocultos, pues fueron emitidos en base a documentación incompleta”, señaló la regiduría en su exposición.

Las voces críticas: regidores que votaron en contra
El regidor Fernando Flores explicó que la venta se justificó principalmente con dos proyectos, la construcción de una unidad deportiva en el Parque La Queretana y la creación de la delegación María Justa Aldama.
“Uno de ellos era la construcción de una unidad deportiva dentro del Parque La Queretana y el otro la construcción de la delegación María Justa Aldama. Eso se menciona en uno de los acuerdos que se nos dieron para aprobarlo”, señaló.
Flores recordó que el día de la votación hubo 14 votos a favor y dos en contra, y que él se opuso junto con otra regidora. También cuestionó la transparencia del proceso, al señalar que algunos predios ya tenían movimientos previos o incluso estaban enmallados, lo que generó sospechas de que existían compradores interesados antes de la cancelación oficial, “seguramente ya tenían apalabrados varios de estos predios. Inclusive hay uno que ya hasta lo estaban vendiendo a mitad de precio”, denunció.
Finalmente, Flores reconoció que la información hacia la ciudadanía fue insuficiente, y que fueron los colectivos quienes difundieron las ubicaciones y visitaron los terrenos, encontrando incluso especies protegidas en algunos de ellos.
Por su parte, la regidora Paulina Aguado relató que el 26 de mayo se sometió a votación la venta de los predios, y que sólo dos regidores votaron en contra. Estos terrenos forman parte del patrimonio público que los fraccionadores deben



donar al municipio como áreas verdes o de equipamiento,
“He votado en contra de todos estos intentos porque hemos visto que la falta de áreas de equipamiento y parques ha modificado la calidad de vida de los queretanos”, señaló.
La regidora destacó que la presión ciudadana fue clave para la revocación y pidió que se implementen mecanismos de cabildo abierto y participación ciudadana en decisiones de este tipo. También cuestionó la falta de visión de las secretarías municipales en materia ambiental y de planeación urbana.
“Si no tomamos ahora las decisiones correctas, después no las vamos a revertir. Hoy tenemos dependencias que no están considerando a Querétaro ni de mediano ni de largo plazo”, advirtió.
Finalmente, Aguado propuso que especialistas y colectivos ambientales participen directamente en la toma de decisiones, para garantizar que los espacios públicos se destinen a proyectos que realmente beneficien a la ciudadanía.

La movilización social detuvo la venta de terrenos
El ambientalista Ricardo González, más conocido como “Sheriff Verde”, representante de la asociación civil Guardianes Verdes, explicó que la venta de los predios se enfrentó a una fuerte oposición porque Querétaro no cumple con los estándares internacionales de áreas verdes por habitante.
“Querétaro tiene solamente entre 5 y 6 m2 de área verde por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud indica que debe haber entre 9 y 15 m2 como mínimo”, explicó.
González denunció la incongruencia de la administración, que había prometido no vender áreas verdes ni espacios de equipamiento. Señaló que varios de los terrenos poseen valor ecológico, como fragmentos de selva baja caducifolia y árboles de trasplante, y propuso que se conviertan en parques urbanos con infraestructura verde.
“No es necesario que un predio esté catalogado como área natural protegida para que se tomen decisiones basadas en especialistas. Querétaro necesita parques con arbolado nativo, no parques grises”, afirmó.
Cuestionó la falta de conocimiento ambiental de los regidores y pidió que se garantice la participación ciudadana y la transparencia en cualquier decisión futura sobre el patrimonio municipal.
“Los regidores no pueden no tener conocimiento del impacto ambiental que generan sus votos. Querétaro corre el riesgo de convertirse en una ciudad gris, con islas de calor, si no se toman decisiones basadas en la naturaleza”, advirtió.
Propuso que los predios permanezcan como patrimonio público y se destinen a proyectos de infraestructura verde y fragmentos de biodiversidad, con participación ciudadana en su diseño y gestión.
Por su parte, la ciudadana Josefina Ibarra, vecina de Av. De la Cantera, explicó que, aunque el predio no se usa como parque formal, funciona como un espacio natural que aporta un equilibrio ambiental. “Como tal no se usa, pero sí es un medio ambiente natural. Tiene muchos árboles, flora, fauna y aves silvestres que todavía se ven en estos tiempos.”, señaló.
La ciudadana subrayó la importancia de conservar el predio como patrimonio público y recordó que los vecinos se han organizado para defenderlo, “Se tiene una administración en nuestro condominio, así como en los condominios aledaños, para que se respeten las áreas como ya están estipuladas. De hecho, ese predio supuestamente está protegido, es un área que no se debe tocar.”
Finalmente, expresó su expectativa sobre el destino del terreno, “Más bien que lo dejen como tal, que lo limpiaran de vez en cuando porque mucha gente tira basura, pero el lugar no necesita gran cosa, es una reserva natural que solito produce todo.”

La denuncia popular ante PEPMADU
El abogado Gabriel Ballesteros Martínez presentó el 7 de julio del 2026 una denuncia popular contra el acuerdo del Ayuntamiento de Querétaro que autorizaba la enajenación y subasta de los 12 predios municipales. El recurso fue recibido por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), con el objetivo de suspender definitivamente el procedimiento y revocar el acto administrativo.
“Este acto administrativo implica una flagrante incongruencia con los instrumentos de ordenamiento territorial y carece de la debida motivación y fundamentación”, señala el escrito.
La denuncia argumenta que la venta de los predios contravenía principios de derecho a la ciudad, función social del suelo y progresividad del espacio público, además de que los recursos se pretendían destinar en parte a gasto corriente como gasolina y mantenimiento vehicular, lo que violaría la Ley de Disciplina Financiera.
Entre las observaciones más relevantes, Ballesteros señaló una deficiente motivación, pues no se correlacionaron los recursos esperados con las necesidades financieras específicas, así como avalúos contradictorios, ya que se detectaron diferencias sustanciales entre valores catastrales y dictámenes de valor, hay un impacto urbano y ambiental porque no se evaluaron los efectos negativos de la urbanización futura sobre infraestructura y ecosistemas, y algunos predios provenían de donaciones obligatorias de fraccionadores y debían conservarse como áreas verdes o de equipamiento.
La denuncia solicitó a PEPMADU investigar responsabilidades administrativas, políticas y penales, y garantizar el derecho de la comunidad a participar en decisiones que afectan el patrimonio inmobiliario público.

Productores de nueve estados participaron en el Festival de las Cactáceas, donde especialistas destacaron que el cultivo legal y responsable ayuda a reducir el saqueo de especies silvestres y fortalece su conservación

Cultivar para conservar el semidesierto

Por: Johanna Arceo



Con productores provenientes de nueve estados del país, talleres, conferencias, actividades para niñas y niños y espacios dedicados a la educación ambiental, este viernes fue inaugurada la Experiencia Ambiental del Semidesierto Queretano; El Festival de las Cactáceas, que se realizó del 31 de julio al 2 de agosto en el Centro de las Artes de Querétaro.

Durante la inauguración, organizadores, productores y representantes de instituciones ambientales coincidieron en que el objetivo del encuentro va más allá de la venta de plantas, pues busca fomentar el conocimiento, el cultivo responsable y la conservación de las especies del semidesierto mexicano.

El organizador del festival, Arturo Anaya, destacó que la Asociación de Productores de Cactáceas ha impulsado durante más de dos décadas actividades de educación ambiental, por lo que este encuentro representa un espacio para acercar a la ciudadanía al patrimonio natural del país. "Si se fijan, esto no es una venta de plantas nada más; es un tema educativo, es un tema que nos permite interiorizarnos y aprender más sobre este tema", señaló.

En representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Lucitania Servín, titular de la Oficina de Representación en Querétaro, afirmó que la conservación de la biodiversidad debe ir de la mano con su aprovechamiento sustentable. Explicó que mecanismos como las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) permiten la reproducción legal de especies protegidas y fortalecen la creación de jardines botánicos y viveros especializados.

"Lo que buscamos es aumentar la creación de estos espacios para que cada vez podamos tener más jardines botánicos y establecimientos donde podamos reproducir nuestras especies protegidas", expresó.

Por su parte, Brenda Cárdenas, coordinadora de Cultura del Agua de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), resaltó la relación entre las cactáceas y el cuidado del recurso hídrico, al señalar que son especies adaptadas a condiciones de escasez de agua y que contribuyen al equilibrio de los ecosistemas.

Además de presentar actividades interactivas relacionadas con la cultura del agua, invitó a los asistentes a conocer el sistema Acueducto II mediante herramientas de realidad virtual y a reflexionar sobre el uso responsable del recurso.

Uno de los mensajes centrales de la inauguración fue el del presidente de APC México, Arturo Tonatiuh Arenas, quien explicó que el cultivo organizado de cactáceas ha permitido disminuir el saqueo de especies silvestres.

Recordó que hace apenas unas décadas la producción comercial de estas plantas era muy baja en México y predominaba la extracción directa del medio natural. Actualmente, el fortalecimiento de los productores ha permitido cambiar esa percepción.

"No puedes desarrollar la producción si no desarrollas a los productores", afirmó.

Añadió que el crecimiento del sector ha generado beneficios que van más allá del aspecto económico, ya que la propagación de plantas representa un mecanismo directo de conservación.

También explicó que el proceso de producción de una cactácea puede tardar al menos dos años antes de llegar al mercado, por lo que consideró importante que los consumidores comprendan el valor del trabajo detrás de cada ejemplar.

"Las plantas no son caras; son costosas porque todo el proceso lleva tiempo", explicó.

El productor también subrayó que México concentra la mayor diversidad de cactáceas del mundo, por lo que llamó a fortalecer el orgullo por este patrimonio natural. "El mensaje es que apreciemos lo que es de nosotros, recuperemos nuestro orgullo nacional. No puedes conservar lo que no conoces", expresó.

Recomiendan adquirir sólo en viveros establecidos

Entre los expositores se encuentra Xerofit Garden, vivero de Morelia, Michoacán, cuyos propietarios Saira Estrada y Ramsés Vargas producen desde hace 17 años cactáceas, suculentas, Lithops y Haworthias.

La pareja explicó que su proyecto nació a partir del coleccionismo y de la formación profesional de ambos en las áreas de bioquímica y biotecnología, conocimientos que posteriormente aplicaron a la reproducción de especies.

Indicaron que uno de los principales retos ha sido desarrollar técnicas de propagación para atender la creciente demanda sin comprometer la calidad de las plantas.

"No es lo mismo producir una suculenta que producir un cactus; algunas especies solamente pueden reproducirse por semilla y eso requiere infraestructura, tiempo y técnicas especializadas", comentó Estrada.

Los productores recomendaron a quienes desean iniciar una colección adquirir ejemplares provenientes de viveros establecidos y evitar la compra de plantas extraídas del medio silvestre.

"Estas plantas ya vienen adaptadas para vivir en casa y no afectan al medio ambiente", señalaron.

La productora queretana Olga Ortega, quien comenzó como coleccionista hace cuatro años antes de dedicarse a la reproducción de suculentas, destacó que este tipo de encuentros permiten intercambiar especies, conocimientos y experiencias entre aficionados y productores de distintas regiones.

Consideró que muchos de los asistentes ya llegan con conocimientos básicos sobre el cuidado de estas plantas, mientras que quienes apenas comienzan encuentran orientación directamente con los expositores.

"Lo principal es investigar sobre el género que te gusta antes de comprar una planta. "Así es mucho más fácil mantenerla y cuidarla correctamente", recomendó.

La secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Querétaro, Guadalupe Espinosa, fue la encargada de declarar formalmente inaugurado el festival y reconoció la labor de los productores.

"Ustedes son los verdaderos guardianes de la biodiversidad en nuestro país", afirmó al dirigirse a los expositores nacionales.

La disputa por Santa Rosa Jáuregui llega a una nueva ruta legislativa

Eduardo Coeto

La actual delegación de Santa Rosa Jáuregui, y lo que en su demarcación limita la cartografía del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como al Distrito 7, de 15 existentes, ha construido y trazado una línea narrativa entre los entes políticos.

En entrevista con Ulises Gómez de la Rosa, diputado local de la LI Legislatura de Querétaro por dicho distrito, para conocer sobre el proceso de reivindicación de Santa Rosa como municipio, aseguró que el escenario jurisdiccional ha cambiado a raíz de una extensa investigación de "antropológica legislativa" que evidencia que el proceso de retirar el título de "Municipio" a Santa Rosa Jáuregui, careció de respaldo legislativo y constitucional, y que así fue convertido en delegación más del municipio capitalino.

"De estar revisando los archivos de la legislatura; de estar viendo el archivo histórico; de meternos al archivo municipal; de buscar algún tipo de bibliografía en la Universidad Autónoma de Querétaro; finalmente dimos con un tema mucho muy interesante en el tránsito de la historia, de cómo se desenvolvió la legislatura en aquellos años, y pues finalmente descubrimos que el proceso legislativo, legal, constitucional, para descrear el municipio de Santa Rosa, jamás se llevó a cabo. Es decir que, de un plumazo prácticamente, el gobernador de la época, en comparsa con algunos diputados de la época posrevolucionaria, se aventaron este tiro de descrear no solamente el municipio de Santa Rosa, sino otros tres municipios más: Corregidora, El Marqués y Tequisquiapan, con el ánimo de generar gobernabilidad y un escenario político diferente de la época.

"Entonces, ese procedimiento es el que estamos el día de hoy atacando. Me parece que sí hay una falta muy grave en el procedimiento legislativo. Se entiende que no hubo reforma a la Constitución de 1931, que jamás se combatió de manera constitucional la ley 51, que es la que descrea al municipio de Santa Rosa y, en base a eso, nosotros sostenemos que, al no haberse hecho una reforma constitucional de fondo, de forma bien realizada, queda vigente la división territorial que se hizo en 1931 y, por tanto, Santa Rosa Jáuregui el día de hoy, debería ser un municipio más del estado de Querétaro."

Es a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura del Estado de Querétaro a quien le corresponde sesionar para discutir este proceso de reivindicación, y que está compuesta por Homero Barrera McDonald como diputado presidente; a Eric Silva Hernández como diputado secretario; y a Enrique Antonio Correa Sada, como tercer diputado integrante. No obstante, ha sido el propio Gómez de la Rosa quien, a través de sus redes sociales, evidenció que dos integrantes de dicha comisión, incluyendo uno de su propio partido de militancia, no se presentaron a sesionar la última vez para discutir el tema. De esta manera, Ulises Gómez advirtió que, de no volverse a sesionar, el tema sería llevado al pleno de la cámara, para que pudiera ser aprobado por mayoría simple:

"Finalmente la mesa directiva tiene la facultad de atracción que pudiera, en todo caso, cuando se vea que un asunto no quiere discutirse o está trabado en una comisión, puede atraerlo directamente para presentarlo al pleno. Y me parece que tenemos que llegar necesariamente a esa discusión; darle la vuelta a los procedimientos legales, a los procedimientos históricos que se han dado en la legislatura, pues me parece un error, no nada más de un grupo o de un de una fracción parlamentaria, sino sería un error de la legislatura no atender un asunto que acaba de surgir en una perspectiva totalmente diferente, que no obliga a una reforma constitucional y que deberíamos darle una solución, no un procedimiento truncado".

"Finalmente, la caducidad legislativa no existe en nuestra legislación, no existe en un procedimiento dentro de la Cámara de Diputados. Entonces, me parece que está muy vigente el tema y que corresponderá, pues, a cada diputado asumir la responsabilidad histórica en función de su voto y en función de sus alegatos que pudieran tener con respecto al tema. Me parece que no hay un solo documento, en la historia de Querétaro, que pueda desvirtuar lo que acabamos de encontrar (...) Sería muy lamentable que algún diputado votara en contra de una reforma que jamás fue llevada a cabo, y que lo que nos corresponde a nosotros como legislatura del estado es reparar ese daño que se ha hecho y que tenemos 95 años en donde se engañó al pueblo de Santa Rosa, donde hubo una farsa legislativa y donde cabe, incluso, una disculpa pública por parte del ejecutivo del estado y por parte del mismo congreso estatal, con los santarrosenses por este engaño y esta farsa legislativa que se hizo en ese año."

En caso de que sí se decidiera entonces sesionar la Comisión de Puntos Constitucionales y precisamente, de la mano de dos diputados, que se ha notado su ausencia ante este tema, si ellos mismos en mayoría deciden no aprobar esta reivindicación, ¿cuál sería el siguiente procedimiento?

"Me parece que, primero, va a ser imposible que no pueda pasar al pleno, al menos en el escenario político, como lo tenemos en desarrollo de la Comisión de Puntos Constitucionales; me parece que sí debería pasar al pleno. Y si el pleno decide no votarle a favor; que aquí solamente se requieren 13 votos, una mayoría simple para poderla aprobar; pues todavía nos queda un largo camino por la vía jurisdiccional, es decir, que habría dos procedimientos, que, a mi entender, pudieran funcionar en este caso. Uno es una controversia constitucional que pudiéramos meter un determinado número de diputados locales, o la otra que pudiera ser un juicio de amparo, promovido por la colectividad, es decir, por ciudadanos de Santa Rosa Jáuregui. Me parece que cualquiera de las dos o las dos las vamos a explorar en un momento dado si no pasa. Aquí lo importante es saber cómo va a funcionar la Comisión de Puntos Constitucionales, si se van a presentar o no los diputados que hicieron vacío en la sesión pasada, y vamos a ver qué tipo de argumentos esgrimen para poderle limitar un derecho histórico, social que se basa en una justicia que se le debe al pueblo de Santa Rosa, y ahí vamos a ver cuál es el posicionamiento de cada uno de ellos. Del PAN no me sorprende absolutamente nada. Finalmente, ellos en dos ocasiones le han dado una puñalada al pueblo de Santa Rosa. Es su naturaleza política traicionar al pueblo, pero en el caso de Morena, es donde está el interrogante y es donde nosotros nos preguntamos qué es lo que está pasando, como para que un grupo dentro de Morena esté pensando en no traicionar a grupos políticos o a la élite política de Morena; a la dirigencia...

estarían traicionando directamente al pueblo de Santa Rosa. Y yo lo he dicho claramente en un posicionamiento público que ha estado circulando en estos días, aquellos diputados de la cuarta transformación del partido de Morena, del partido verde ecologista o del partido del trabajo, que voten en contra de un dictamen, dadas las circunstancias que hemos encontrado, estarían traicionando al pueblo de Santa Rosa, y se irían directamente al basurero de la historia."

-¿Se tiene pensado, planeado hacer nuevamente una sesión como se ha hecho en otras ocasiones ahí mismo de manera pública, en Santa Rosa Jáuregui? Y a su vez, en el supuesto de que se reivindicalice la municipalización de Santa Rosa, ¿cómo se llevaría a cabo un proceso para escoger un presidente municipal y una junta de cabildo?

"Primero decirte que sí, que va a haber una segunda convocatoria que va a emitir la Comisión de Puntos Constitucionales, luego luego entrando del periodo vacacional en el que estamos ahorita. Se estaría sesionando la Comisión de Puntos Constitucionales y nosotros esperamos que, una vez que sesione la comisión, pues se meta en el próximo pleno que vaya a tener la legislatura, es decir, que no tendría que pasar del 30 de agosto para que pudiéramos discutir a profundidad el tema. De aprobarse todo el procedimiento, el mismo dictamen que ya obra en la comisión, y que es del conocimiento de todos los diputados, trae ahí una serie de artículos transitorios que dan más o menos la pauta de qué es lo que sigue. Me parece que vamos a ir a un proceso largo de 'entrega-recepción'. Se tendría que nombrar un consejo municipal que hiciera estas funciones de transición entre el Gobierno Municipal de Querétaro y el Gobierno Municipal de Santa Rosa Jáuregui. Mucho se ha criticado que 'con qué iniciaría el gobierno municipal' como si empezáramos de cero... No. Me parece que incluso en esta justa indemnización que debe hacer el gobierno municipal de Querétaro al gobierno de Santa Rosa, pues es dotarla, primero, de una serie de elementos que deben tener carácter administrativo y materiales, para que pueda arrancar sus funciones. Pero este proceso va a durar 3 años, es decir, que estaríamos eligiendo al primer presidente municipal en el año 2030."

-El que fuera el diputado plurinominal Enrique Correa, ha mencionado que gente de Juriquilla, que es de El Salitre, no quisiera ser incluida en este municipio de Santa Rosa. ¿Usted ha consultado a estas localidades?

"Mira, a diferencia del diputado Correa, que no es diputado del distrito, que se asume como diputado del distrito y eso ya da mucho que desear y mucho en qué pensar, de alguien que no supera una derrota electoral; a diferencia de él, nosotros sí hemos hecho una serie de ejercicios muy interesantes. Hay más de 60 asambleas comunitarias de colonias y barrios que hemos estado revisando en todo el Distrito 7 para consultar a la ciudadanía, incluyendo la gente de Juriquilla; que también me reuní con ellos para conocer la opinión que tienen al respecto, y que, por cierto, pues finalmente



no dejan de alejarse de su posicionamiento clasista y racista con respecto al tema. Pero me parece que hay un gran porcentaje y, cuando hablo de un gran porcentaje, estoy hablando arriba del 80% de los ciudadanos de todo el municipio que sí quieren pertenecer a un nuevo municipio y que también al mismo tiempo rechazan esa idea de una nueva delegación, en la demarcación en Jurica-Juriquilla; la famosa delegación Justa Aldama que pretenden crear, y que ya el proceso administrativo nos ha demostrado, primero, que no hay lana para echarla a funcionar, que el alcalde trató de vender el patrimonio cultural de los queretanos en una trampa que querían hacer ahí.

"Hace un par de días, intentaron vender unos terrenos para comprar los terrenos donde estarían la delegación y construcción del edificio. Además, de todo el proceso de descentralización administrativa que requiere el caso. Ellos habían dicho que esta delegación no iba a costar un solo peso. Los ciudadanos están evaluando muy bien lo que se está realizando; me parece que están muy conscientes de esta trama que se da, con el ánimo de detener la municipalización de Santa Rosa, y nadie quiere una delegación de Juriquilla que atienda a los ricos y una delegación pobre que atienda a los pobres; lo que se requiere es un municipio rico, un municipio que es generador de recursos públicos, un municipio que ha sido muy generoso con el municipio de Querétaro, porque ahí hay industria, hay centros educativos, hay un comercio abundante, el 90% de los ciudadanos pagan su impuesto predial, en fin, generan el 39% de los ingresos generales del municipio de Querétaro para que en la vía de regreso, pues no se tenga la expectativa que requiere el ciudadano".

- ¿Cuándo podríamos esperar una siguiente noticia o hecho relevante con este tema de la municipalización?

"Pues muy pronto, en el momento en que la Comisión de Puntos Constitucionales cite a sesión, pues va a seguir este tema. Es parte de mi agenda legislativa desde que yo ingresé en 2024. El primer día que ingresé a la legislatura del estado se presentaron dos iniciativas y me parece que a partir de entonces, el tema ha cobrado un repunte social que viene avalado justamente por las gentes de las comunidades de los ejidos, de la representación de las organizaciones sociales y en 2 años no ha bajado de intensidad la discusión y me parece que así nos vamos a ir todavía de aquí en adelante, en un proceso muy largo porque, una vez agotado el proceso legislativo, que sea a favor o en contra, independientemente del resultado, va a tener que haber un proceso jurisdiccional. —¿Y por qué lo va a haber? —Pues porque si al PAN no le gusta el resultado de la elección, pues lo va a impugnar ante un tribunal. Si a nosotros no nos gusta el resultado de la elección como se vaya a dar, pues también vamos a tener la oportunidad de llevarlo a un tribunal. Entonces esto va a dar todavía para mucho, pero ya en una ruta muy diferente, donde me parece que ya ahorita los santarrosenses tienen el 60% de su municipio en la bolsa.



Veterinarios reportan casos de gusano barrenador en Querétaro pese a que no aparecen en registros oficiales

Los riesgos de hacer caso omiso ante este padecimiento podrían resultar en daños monetarios considerables para la comunidad ganadera del país.

Por: Miguel Cruz

Aunque en el tablero oficial del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) Querétaro no figura como uno de los estados afectados por el gusano barrenador, médicos veterinarios del estado aseguran haber atendido animales con este padecimiento en distintos municipios. Esta diferencia no significa que una fuente desmienta a la otra, pero sí muestra que lo que ven los veterinarios en su trabajo diario no coincide con los registros oficiales.

En entrevista, el médico veterinario Alejandro Villarreal Quiñones explicó que, tan sólo entre los médicos veterinarios de la región, han atendido entre 10 y 20 casos en San Juan del Río, principalmente en perros, además de otros casos en animales de producción.

"Hemos tenido entre todos los colegas, entre todos los médicos del Colegio de Médicos Veterinarios, como unos 10, 15 casos o 20 en todo San Juan, dentro de los perros. Y yo, que atiendo pequeñas y grandes especies, hemos tenido aquí en Cerro Gordo, El Sitio, El Carmen, Tlaxcalilla, Hidalgo, Santa Lucía, El Rosario y Amealco."

Durante la entrevista, el veterinario incluso mostró un frasco donde conserva algunas de las larvas que ha retirado de animales que ha atendido recientemente. Para él, estos casos forman parte de una realidad que los médicos veterinarios encuentran con frecuencia en el campo.

Aun así, esto no quiere decir que la información oficial esté equivocada. Los datos de SENASICA incluyen únicamente los casos que siguen un proceso de revisión y confirmación. En cambio, esto nos habla de una posible falta de atención en cuanto a levantar reportes oficiales.

Villarreal explicó que una de las principales señales de alerta es una herida que no sana.

"La principal señal es una herida que empieza a supurar. Cuando revisas con cuidado, puedes encontrar los huevecillos y después las larvas alimentándose del tejido."

Por eso recomendó que, si un productor encuentra un caso sospechoso, no intente resolverlo por su cuenta y lo reporte de inmediato a SENASICA.

"Lo correcto es reportarlo a SENASICA. Ellos hacen el reporte, toman las muestras y aplican el protocolo correspondiente."

El veterinario también comentó que, una vez que el caso es reportado, la autoridad sanitaria se encarga de cubrir gastos y procedimientos.

Además, considera que actualmente hay medicamentos suficientes para atender la enfermedad, aunque cree que podría hacer falta más personal si el número de casos aumenta.

"Medicamentos sí hay. Lo que podría hacer falta es más personal para cubrir todos los reportes."

Más allá de la diferencia entre los datos oficiales y lo que reportan los veterinarios, ambos coinciden en algo: revisar constantemente a los animales, atender cualquier herida y avisar de inmediato a las autoridades puede hacer la diferencia para evitar que el gusano barrenador siga avanzando. Los riesgos de hacer caso omiso ante este padecimiento podrían resultar en daños monetarios considerables para la comunidad ganadera del país.

Suspirantes aceleran su presencia pública rumbo a 2027 - SJR

Por: Héctor Aguillón

La disputa por la presidencia municipal de San Juan del Río se prepara para entrar en su etapa final, pues estamos ya a poco tiempo de que las legislaciones electorales permitan a los partidos políticos pronunciarse en favor de sus candidatos. Entre tanto, los perfiles de los suspirantes ya han sido más que barajados.

El 10 de septiembre del presente año, el Instituto Nacional Electoral (INE) dará inicio formal al proceso y a la activación de los mecanismos de observación electoral. Con ello, declarará iniciadas las actividades institucionales para organizar las elecciones de 2027 y mantener un monitoreo estricto sobre el dinero que gastan los partidos políticos para evitar actos anticipados.

Sin embargo, pese a la calendarización y vigilancia establecidas por el INE, los movimientos partidistas casi siempre se presentan a la fecha del periodo de precampaña con mucha antelación, pues algunos partidos ya han intensificado la promoción de algunos perfiles que podrían participar en las contiendas electorales, pese a que los procesos internos para la selección de candidatos aún están en desarrollo.

Indiscreción azul

El Partido Acción Nacional (PAN) desde finales del año pasado ha dejado pistas sobre los perfiles que pretenden poner en juego para una posible candidatura, ya que el coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN en la LXI Legislatura del estado de Querétaro y exedil del municipio entre 2015 y 2021, Guillermo Vega Guerrero, reveló en una entrevista de noviembre de 2025 la posible decantación azul por un perfil femenino para la alcaldía de San Juan del Río.

Sumado a esto, el 31 de mayo, el presidente estatal del PAN, Martín Arango, reabrió una narrativa ya expuesta en noviembre de 2025, pues, de nuevo, los tres nombres que han cobrado mayor fuerza, Tania Ruiz Castro, Liliana San Martín Castillo y Ana Eugenia Patiño, aparecieron junto a él y a los mandatarios Roberto Cabrera Valencia y Mauricio Kuri González en una fotografía para redes sociales.

El registro ciudadano del partido para la búsqueda de candidaturas, Registro PAN Querétaro 2027, ya inició operaciones; sin embargo, ni Tania Ruiz, titular de la Dirección de Proyectos Regionales, ni Liliana San Martín, secretaria del Trabajo en Querétaro, han realizado su inscripción y han argumentado que las responsabilidades que actualmente desempeñan dentro del gobierno estatal se mantienen como su prioridad.

Pese a ello, Ruiz ha decidido mostrar un perfil más público en redes sociales, pues a través de sus cuentas de Instagram y Facebook ha hecho difusión de su asistencia a obras, programas sociales, ceremonias académicas y entrevistas, entre ellas su participación el 12 de julio en el podcast Ciudad y Poder, en el que abiertamente declaró que le gustaría pelear por la candidatura a la presidencia municipal.

Guindas aún no definen

Por su parte, los militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) han decidido mantener un perfil más bajo con respecto a la elección de sus posibles suspirantes, optando por la unidad institucional de acuerdo con las palabras del secretario general de Morena en Querétaro, Israel Pérez Ibarra.

Entre tanto, el diputado Edgar "Güero" Inzunza Ballesteros ha decidido ampliar su base de simpatizantes con comunidades como La Valla, con su Jornada de Bienestar y Apoyo para las Familias, en las que ha dado ayudas médicas y sociales a familias vulnerables.

Asimismo, Inzunza ha colaborado con Santiago Nieto para mantener una alianza política para los proyectos de Morena y el PT rumbo a los procesos electorales de 2027. Ambos participaron en actos públicos en San Juan del Río en mayo del presente año.

Mientras tanto, Rosa María Sinecio ha convocado a eventos de voz y ha difundido volantes con su imagen en las casas de San Juan del Río durante las últimas semanas. Posiblemente en búsqueda de fortalecer su imagen pública.

Sedes partidistas

A la hora de realizar la investigación para esta nota, se intentó contactar a las comisiones municipales de ambas fuerzas políticas, sin embargo, los constantes cambios de sede de Morena desde que llegaron a instalarse en San Juan del Río en 2014 han generado confusión sobre su locación entre los ciudadanos.

Actualmente, los guindas no cuentan con una sede fija, sino con una comisión que extiende convocatorias entre sus militantes para organizar eventos en sedes alternativas.

Por su parte, el PAN sí cuenta con una sede fija en el municipio, ubicada en las cercanías de Epic Center; sin embargo, el viernes 31 de julio, día correspondiente a su jornada laboral regular, no hubo asistencia por parte de sus trabajadores. Las redes de comunicación del partido no han explicado esta ausencia, ni han hecho alguna referencia a la realización de actividades simultáneas en la fecha antes mencionada.

Periodo de certezas

Los suspirantes ya han empezado a moverse para ser tomados en cuenta por sus partidos, quienes no podrán anunciarlos como candidatos hasta el 22 de marzo de 2027; sin embargo, a la interna no dejarán de hacerse notar ante el ojo público.

Riesgo de encharcamientos en Pedro Escobedo

Por: Rafael Perrusquia Sánchez

El Sauz, La Palma, Noria Nueva, Los Álvarez, La Venta, San Fandila y en algunas zonas de la cabecera municipal son de las localidades más vulnerables, históricamente hablando, ante las inundaciones y encharcamientos; no sólo causados por las recientes lluvias, sino también por la participación humana. El taponamiento de basura y la construcción de asentamientos en zonas irregulares han contribuido a crecer este tipo de problemas.

¿Vecinos informados?

Preguntando a diversos habitantes de la comunidad de La Palma, han reportado que por lo menos ocho viviendas han sido afectadas, sin daños de gravedad o personas lesionadas, por las lluvias recientes.

Además de coincidir en que existe una clara desinformación de cómo actuar en casos de una emergencia. Acciones para la protección de los pobladores. Con el objetivo de disminuir los riesgos durante la temporada de lluvias, el Gobierno Municipal ha realizado obras públicas, así como el saneamiento de canales y el mantenimiento preventivo de drenajes e infraestructura hidráulica y empedrado en algunas calles.

Esto con el fin de eliminar el acumulamiento de basura en la vía pública y cauces de agua. El director de Protección Civil Municipal, Edgar Balderrama López, comentó la propuesta de realizar campañas de difusión, en las cuales se darían recomendaciones dirigidas a la ciudadanía sobre cuáles serían las medidas preventivas ante este tipo de situaciones.

TRIBUNA DE QUERÉTARO
SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Una de las ideas que atraviesa todo el libro es una frase del filósofo estoico Epicteto, el cual hace referencia a que, en el mundo de las adicciones, la recuperación comienza con una decisión personal

"No moriré como perro": La historia de un hombre que logró dejar el alcoholismo

Por: Fabiola Liceras

"En este mundo solo hay dos cosas a tomar en cuenta: las que dependen de nosotros mismos y las que no dependen. Sabias palabras que toman relevancia en el contexto de un mundo de drogadicción" es una cita que destaca en el libro Puedo salir adelante. No moriré como drogadicto de Joaquín Albino Castillo y el jurista Oliverio Castillo, quienes en este texto buscan cambiar la forma en que la sociedad entiende las adicciones y transmitir un mensaje de esperanza para quienes las enfrentan; siendo este el primero de tres libros de esta misma línea, el cual consta de 3 capítulos que abarcan temas como la estigmatización sobre las personas adictas, cómo actúan la droga y el alcohol en el individuo y cómo funcionan los centros de rehabilitación. Además, cuenta con testimonios y relatos de gente adicta, los cuales muestran la cruel realidad que viven las personas que padecen de enfermedades como la drogadicción y el alcoholismo.

La idea surgió cuando Oliverio concluyó su doctorado en 2019, cuando comenzó a colaborar de manera voluntaria en un centro de rehabilitación junto con su hijo Joaquín. Ahí, descubrió una realidad distinta a la imagen que suele construirse alrededor de las personas con adicciones.

Para los autores, el alcoholismo y la drogadicción no deben entenderse como un problema de voluntad ni como un simple vicio, sino como una enfermedad que puede terminar destruyendo a quien la padece y a todo su entorno. Bajo este argumento, el objetivo central de la obra es generar conciencia, especialmente entre los jóvenes, antes de que inicien el consumo. "Queremos mover las conciencias, sacudir al sujeto de que el alcohol y la droga no son un juego. Puede iniciar como una diversión, como una tontería de juventud, pero eso nos lleva al infierno", expresó Oliverio.

Durante la entrevista, Oliverio señaló que una de las principales razones por las que las personas no buscan ayuda es porque niegan su condición. A ello se suma la falta de servicios públicos accesibles para atender este tipo de enfermedades; aunque existen clínicas especializadas, sus costos resultan inalcanzables para la mayoría de las familias, mientras que en muchas colonias la única alternativa son anexos que operan sin personal capacitado o fuera de la regulación. Por lo que, para el autor, la solución pasa por fortalecer la atención pública en salud mental y adicciones, supervisar el funcionamiento de los centros de rehabilitación y mantener campañas permanentes de prevención.

Asimismo, Oliverio considera indispensable modificar la forma en que la sociedad mira a quienes enfrentan una dependencia. A su juicio, el principal problema es que las personas con adicciones suelen ser etiquetadas como delincuentes o antisociales, cuando detrás de cada caso existen condiciones personales y sociales que rara vez son tomadas en cuenta. Igualmente, sostiene que el estigma provoca que muchas personas sean rechazadas de sus escuelas, trabajos o incluso por sus propias familias, cuando lo que necesitan es atención integral y acompañamiento. "No me juzgues; no sabes por la que



estoy pasando" es la exigencia que da el autor en su libro.

Epicteto, el estoicismo y el alcohol

Una de las ideas que atraviesa todo el libro es una frase del filósofo estoico Epicteto, el cual hace referencia a que, en el mundo de las adicciones, la recuperación comienza con una decisión personal. El autor reconoce que el libro también está atravesado por su propia historia; durante años fue alcohólico y dejó de beber en 2010 cuando comprendió que el consumo terminaría por costarle la vida; por ende, desde su experiencia personal, Oliverio señala que dejar de consumir no representa el final del problema, sino el inicio del proceso de recuperación.

A pesar de que existen factores sociales que influyen en el consumo, la decisión de tomar el primer paso siempre corresponde a la persona que enfrenta la adicción. "Dejar el alcohol depende de mí. Querer sanar depende de mí. Todo depende de mí".

Actualmente, el autor trabaja en un segundo libro de la misma temática y en la creación de un instituto dedicado a la investigación y difusión sobre alcoholismo y drogadicción. Explicó que decidió continuar con esta línea porque considera que se trata de un fenómeno complejo que requiere una atención interdisciplinaria, y que solo con el compromiso, con el apoyo de la familia y la comprensión social, se puede salir adelante. Es por ello por lo que la reflexión de este libro es que no existe esa idea de que las drogas o el alcohol generan felicidad, aceptación o seguridad personal, sino que traen consecuencias que trascienden al consumidor y que, de forma cíclica, destruye a su núcleo familiar, a su círculo más cercano y termina dañando a toda la sociedad; por lo que la invitación del autor no es únicamente hablarles a quienes viven una adicción, sino también interpelar a quienes observan el problema desde fuera.

Por último, Oliverio busca a través de su texto transmitir el mensaje de que la recuperación sí es posible: "Sí se puede, sí es posible. Pero se necesita disciplina, compromiso con uno mismo y, sobre todo, reconocer que se tiene un problema".

Desde julio de 1981, la Gaceta Universitaria ha registrado los cambios, proyectos y acontecimientos que han marcado la historia de la Universidad Autónoma de Querétaro

45 años de contar la vida universitaria

Por Alexa Arauz

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) conmemoró el 45 aniversario de la Gaceta Universitaria que desde 1981 publica la vida académica, científica, cultural y social de la máxima casa de estudios del estado.

Durante la ceremonia estuvieron presentes autoridades universitarias, excoordinadores y miembros del equipo de la Gaceta. La rectora, Silvia Lorena Amaya Llano, expresó que la labor de este medio va más allá del ámbito interno, pues acerca el trabajo universitario a la sociedad.

"Es un elemento que no solamente nos permite documentar lo que pasa aquí, sino también nos permite dar una cara hacia la sociedad de lo que hacemos en el interior", señaló.

Su primera publicación llegó el primero de julio de 1981 y a lo largo de su historia fue una publicación mensual, que habría editado y publicado más de 540 números (12 cada año a lo largo de sus 45 años). Sin embargo, esta cifra es una aproximación, ya que existen números especiales y otras variaciones en la frecuencia de su publicación.

El actual coordinador de la Gaceta Universitaria, Mario Durán Alcalá, mencionó que desde su inicio la publicación ha acompañado el crecimiento de la institución y en el trabajo de miles de miembros de la comunidad académica. Destacó que cada edición es producto del trabajo de reporteros, fotógrafos, diseñadores, editores y personal administrativo que han contribuido a mantener la memoria institucional.

“Este festejo es un reflejo del testimonio que colaboradores, fotógrafos, editores, diseñadores, comunicólogos y un equipo administrativo durante 45 años han dado para tener una memoria colectiva de la institución”, destacó.

En el evento también estuvo presente Juan Trejo Guerrero, quien recordó los primeros años del proyecto y la importancia de mantener un registro permanente de los eventos universitarios.

"Preservar la memoria histórica de una institución es invaluable y eso es lo que ha hecho la Gaceta Universitaria que hoy llega a su 45 aniversario."





Recordó que asumió la coordinación cuando también era responsable de Prensa y Relaciones Públicas de la Universidad y destacó que, con el paso del tiempo, comprendió el valor de documentar la vida institucional. “Registrar los acontecimientos de una institución es algo verdaderamente invaluable y difícil”, sentenció.

A lo largo de estos 45 años, la Gaceta Universitaria ha presenciado cambios de rectoría, la creación de nuevas facultades, proyectos de investigación, logros académicos, actividades culturales y acontecimientos que forman parte de la historia de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Sofia Gryllo

El costo de convertir la política en contenido

Hace tiempo que las redes sociales cambiaron la forma en que nos comunicamos todos los días y la política también entró en esa misma lógica. La inmediatez, el alcance y, sobre todo, lo que pueden generar las relaciones parasociales que muchas "personas normales" construyen en redes llamaron la atención de la clase política, de analistas y de consultores. Poco a poco, las campañas y los perfiles públicos empezaron a copiar el tono, el ritmo y hasta las formas de estas plataformas. Y esto pasa en todo el mundo. Un ejemplo es Zohran Mamdani, actual alcalde de Nueva York, quien cuenta con casi 12 millones de seguidores en Instagram y construyó una estrategia digital que se convirtió en una pieza importante de su campaña electoral y al mismo tiempo, en una vía para transformarse en una figura amada en internet. Su comunicación ha logrado conectar especialmente con los millennials, una generación que representó aproximadamente el 24.5% de quienes votaron en Estados Unidos en 2024, según una estimación elaborada a partir de datos del Census Bureau. Sus seguidores le demuestran amor, admiración e incluso deseo mediante edits similares a los que suelen protagonizar figuras como Pedro Pascal; una versión digital de fenómenos como las famosas colchas de Harfuch en México. Para mí, el partido que mejor está aprendiendo a usar estas dinámicas en el país es Movimiento Ciudadano.

Durante las elecciones presidenciales de 2024, la popularidad de Jorge Álvarez Máynez llegó a un punto en el que incluso hubo niños que celebraron fiestas de cumpleaños inspiradas en él. También está el caso del gobernador Samuel García, cuya visibilidad creció en buena medida gracias a la presencia digital de su esposa, Mariana Rodríguez. Pareciera que ahora los políticos, en lugar de vincularse con actrices de Televisa, buscan influencers con millones de seguidores.

Es gracias a este fenómeno que ahora vemos a muchos políticos y servidores públicos intentando volverse virales y ganar relevancia a través de las métricas de sus redes. El problema aparece cuando su marca personal se construye con las mismas fórmulas de los coaches que buscan llenar los cupos de sus mentorías o de los influencers de lifestyle que promocionan códigos de descuento.

Esta obsesión por las métricas puede llegar a extremos bastante cuestionables. Hace unos meses, el alcalde de Pachuca, Jorge Reyes Hernández, fue señalado después de que se filtrara un audio en el que presuntamente presionaba a sus colaboradores para compartir sus publicaciones en Facebook y alcanzar una meta de 500 compartidos. Incluso advertía que a quienes incumplieran "se les iba a dar las gracias". El caso resulta llamativo porque convierte a los trabajadores del Ayuntamiento en una especie de equipo de engagement obligado para fortalecer la marca personal del alcalde.

Quieren convertirse en figuras públicas y probar las mieles de los likes, que, por cierto, en marketing digital conocemos como "métricas de vanidad". Todo va bien mientras reciben comentarios positivos, admiración y reconocimiento. La dinámica cambia cuando les toca vivir una funa digital.

Como explica la periodista Brenda Lugo (2023), la funa surgió como una forma de denuncia pública frente a actos injustos o ilegales, para visibilizar abusos y apoyar a las víctimas. Esa misma fuerza exige responsabilidad, porque también puede convertirse en acoso o linchamiento digital.

En el mundo de los influencers, las funas agarran fuerza muy rápido. Se arman bandos y los fandoms empiezan a tapizar las redes de la persona funada. Los comentarios pueden comenzar con burlas y memes y terminar en distintas formas de violencia digital.

En cuestión de horas, un creador de contenido puede perder credibilidad, contratos y seguidores. Si los políticos quieren jugar a ser influencers, también tendrán que aprender a lidiar con todo lo que viene con esa exposición.

En un caso mucho más cercano, la reciente funa en torno a la analista política e influencer Natalia Torres, quien se volvió viral tras proponer un examen como condición para ejercer el voto, también acabó salpicando al senador Agustín Dorantes. Las redes recuperaron imágenes y colaboraciones que los vinculaban. A partir de ahí, la polémica dejó de centrarse únicamente en su opinión y se convirtió en una crisis de reputación compartida, en la que también se cuestionaron las relaciones, alianzas y personas cercanas al senador.

A pesar de que el senador Dorantes tomó distancia, defendió el voto universal y explicó que Torres había colaborado de manera voluntaria en algunos eventos, una semana después, sus redes todavía recibían comentarios negativos sobre el tema. Incluso surgieron, al más puro estilo de Pati Chapoy, teorías sobre una supuesta relación amorosa entre ambos, justo como ocurre con los influencers cuando una polémica rebasa el contenido original y termina convertida en espectáculo.

Todo esto me hace preguntarme si realmente conviene llevar una estrategia de este tipo y hasta qué punto el oversharing representa un riesgo todavía mayor para los políticos. No tengo una respuesta definitiva. Lo que sí creo es que esto refuerza lo que ya sabemos: cuando una figura pública convierte su vida, sus opiniones y sus relaciones en contenido, también abre más frentes desde los que puede ser cuestionada, vinculada o funada.



La fatiga visual, también conocida como astenopía, es un conjunto de síntomas oculares y visuales que aparecen después de realizar actividades que requieren un esfuerzo prolongado de la visión cercana, como el uso de dispositivos electrónicos, la lectura o el trabajo de precisión. En la actualidad, el incremento del tiempo frente a pantallas digitales ha convertido este problema en uno de los motivos de consulta más frecuentes en la consulta optométrica, afectando a personas de todas las edades, especialmente estudiantes, trabajadores de oficina y profesionales que desempeñan actividades visualmente demandantes.

La fatiga visual no constituye una patología en sí misma, sino una respuesta del sistema visual al exceso de demanda o a condiciones inadecuadas de trabajo. Entre los principales factores que favorecen su aparición se encuentran una iluminación deficiente, una distancia inadecuada de trabajo, errores refractivos no corregidos, alteraciones de la visión binocular, disminución en la frecuencia del parpadeo y jornadas prolongadas sin realizar pausas visuales. Los síntomas pueden variar en intensidad dependiendo del tiempo de exposición y de las características individuales de cada persona. Entre los más comunes se encuentran sensación de cansancio, ardor, resequedad ocular, visión borrosa transitoria, dificultad para mantener el enfoque, cefalea, sensibilidad a la luz, lagrimeo excesivo y molestias en cuello, hombros y espalda derivadas de una postura inadecuada. En algunos casos, estos síntomas pueden afectar o disminuir el rendimiento académico o laboral, aumentar la probabilidad de cometer errores y afectar significativamente la calidad de vida. El uso intensivo de dispositivos electrónicos ha dado origen al denominado síndrome visual

Esta que ves, engaño colorido

Claudia Ivonne Hernández Torres

Defensoría de las audiencias o el espejo en el que nadie se atreve a mirar

La presidenta Claudia Sheinbaum acaba de revivir un viejo debate con el arranque de la consulta (como ella misma lo ha dicho) de los lineamientos generales para la protección de los derechos de las audiencias. Y digo que es un debate ya viejo porque los lineamientos ya tienen una historia de al menos una década. Hagamos un rápido recuento de esta historia:

• 2013. Se reforman los artículos 6° y 7° de la Constitución Mexicana, en los que se reconoce el derecho a la información y, con esta reforma constitucional, se ordena fortalecer la protección de las audiencias, dando origen al nuevo marco regulatorio en telecomunicaciones y radiodifusión.

• 2014. Nace la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La nueva ley incorpora por primera vez un capítulo específico sobre Derechos de las Audiencias, que obliga a los concesionarios de radio y televisión a contar con códigos de ética y defensorías de las audiencias, y faculta al ahora extinto IFT para emitir los lineamientos correspondientes.

• 2016. Luego de casi dos años, finalmente el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publica los lineamientos y estalla la controversia: los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias, publicados en diciembre del 2016, incluyen obligaciones como distinguir entre información y opinión. Su entrada en vigor se suspende tras controversias constitucionales promovidas por el Ejecutivo federal y el Senado de la República.

• 2022. La controversia se resuelve y la Suprema Corte invalida la obligación de diferenciar de manera permanente entre información y opinión en noticiarios, al considerar que afectaba la libertad de expresión. El Congreso modifica la ley para reducir las facultades regulatorias del IFT y privilegiar la autorregulación de los concesionarios.

• 2026. Se reabre una vieja "herida". El gobierno federal, a través de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), emite nuevos lineamientos, que, a decir de la presidenta, no son una obligación, sino más bien, el inicio de un debate nacional para actualizar las reglas de protección de los derechos de las audiencias.

La intención no se discute: una defensoría de audiencias exige respeto y compromiso con la generación de contenidos que garanticen el derecho a una información "objetiva", "veraz" y "oportuna"; quizá el debate sea la ambigüedad con la que se ha presentado y la evidente tentación de que sea el gobierno quien regule y, en su caso, sancione directamente al medio de comunicación, lo que implicaría un ejercicio centralizado del poder político, que por supuesto, nos suena a dictaduras, censura y que coloca en una presunción de peligro a la libertad de expresión. Quisiera proponerle que esta discusión nacional, la miremos desde otro lugar: la motivación.

¿Por qué se hace necesario revivir el debate sobre los derechos de las audiencias? En las últimas semanas, el gobierno federal ha difundido, a través del aparato de comunicación social oficial (la mañanera), una narrativa que apunta a la generación de contenidos falsos, mentiras y otras tropelías en medios de comunicación privados que la presidenta acusa como de "derecha". El gobierno federal se subió al ring mediático y ahora difunden todos los miércoles una lista de medios y comunicadores que aseguran son los orquestadores de una campaña de difusión en contra de la 4T. Me parece importante distinguir que una cosa es una mentira y otra cosa es la calidad, la ética o el profesionalismo con el que un periodista, difunde información.

Y aquí cabe la pregunta que ningún medio se ha atrevido a hacerse: ¿la publicación de los lineamientos para la protección de los derechos de las audiencias es un proceso de censura sutil o un llamado a la profesionalización? Porque cuando hacemos un ejercicio periodístico serio y responsable, la información no siempre les acomoda a todos. El periodismo es una profesión poco comprendida, pero muy necesaria. A partir del trabajo de los reporteros y periodistas, se logra evidenciar mecanismos de corrupción, de violencia institucional, de crímenes y abusos de poder. Sin embargo, el periodismo también puede ser usado para "acomodar" narrativas, discursos, posturas y acciones que beneficien al que ostenta el poder. Por eso insisto en que el debate va más allá de la "censura" o el control que podría ejercer el gobierno sobre los contenidos en los informativos de radio y televisión. Los medios de comunicación actúan como puente, espejo o reflejo entre los hechos reales y la percepción que la sociedad tiene de ellos; seleccionan temas y los colocan dentro de una agenda político-social; influyen de una u otra manera en actitudes, conductas, cultura y posturas sobre acontecimientos clave en la vida política y social de un país, y quien logra colocar agendas se vuelve en un auténtico líder de opinión. Pero no siempre esos "líderes de opinión" son los más éticos, responsables o imparciales.

Y para muestra, tenemos muchos botones en Querétaro: comunicadores que promueven discursos de odio, que comulgan con ideas machistas o misóginas, que perpetúan narrativas de un poder que distingue entre amigos y enemigos. Grandes convenios de publicidad que vuelven la palabra en moneda de cambio; comunicadores que hacen de una editorial, una información. Que de la información, hacen un cheque en blanco. No puedo negar que los lineamientos también podrían cumplir con un propósito que desincentiva la tentación de colocar en la agenda mediática temas que puedan lastimar los intereses del gobierno en turno; pero me parece que a los dueños de los medios de comunicación, y a los propios periodistas y comunicadores, les toca revisar quiénes están frente a los micrófonos y, sobre todo, nos toca como audiencias revisar y reconocer qué es aquello que consumimos que nos acomoda más. Los lineamientos no vienen a salvar a las audiencias, vienen a mostrarnos en dónde hemos fallado como periodistas, como comunicadores.

→

informático, el cual comparte la mayoría de las manifestaciones de la fatiga visual. Durante el trabajo frente a pantallas, la frecuencia normal de parpadeo puede reducirse hasta en un 50 %, favoreciendo la evaporación de la película lagrimal y la aparición de resequedad ocular. Además, la necesidad constante de enfocar diferentes distancias exige un esfuerzo continuo del sistema acomodativo y de la coordinación binocular. El diagnóstico de la fatiga visual requiere una valoración optométrica integral que incluya la determinación del estado refractivo, la valoración de la acomodación, la visión binocular, la motilidad ocular y la superficie ocular. Identificar la causa específica permite establecer un tratamiento específico, el cual puede incluir la prescripción visual, terapia visual en casos indicados, lubricantes oculares cuando existen problemas en la calidad lagrimal y modificaciones en el ambiente de trabajo. La prevención constituye la estrategia más efectiva para reducir la aparición de esta condición. Una de las recomendaciones más difundidas es la regla 20-20-20, que consiste en desviar la mirada cada 20 minutos hacia un objeto ubicado aproximadamente a 20 pies (6 metros) durante al menos 20 segundos. Asimismo, es importante mantener una distancia de entre 40 y 70 centímetros respecto al monitor, colocar la pantalla ligeramente por debajo del nivel de los ojos, procurar una iluminación adecuada, reducir los reflejos, incrementar conscientemente la frecuencia del parpadeo y realizar pausas activas que permitan relajar tanto la musculatura ocular como la corporal. En conclusión, la fatiga visual representa un problema cada vez más frecuente debido al estilo de vida digital actual. La detección temprana de alteraciones visuales, la realización de revisiones optométricas periódicas y la adopción de hábitos ergonómicos adecuados son medidas fundamentales para preservar la salud visual y disminuir el impacto de esta condición en la población.

Carmen Vicencio

¿Realmente es posible escuchar-nos? Educación alternativa: ¿acierto o error?

Paulo Freire, uno de los pedagogos que más ha inspirado a la Nueva Escuela Mexicana, definió a la educación como "comunicación de las personas entre sí y con el mundo". Su apuesta fundamental fue no solo aprender a leer el mundo, sino "dar voz a los sin voz". Los hechos, sin embargo, dan cuenta de la enorme dificultad que esto implica en la "era de la hiper-comunicación".

Charlando con una amiga quinceañera escuché dos razones que se repiten en otros espacios: "Los adultos (en casa y en la escuela) no saben escucharnos o no tienen tiempo, pues están demasiado abrumados con sus cosas; se ponen muy tensos o se enojan y su actitud no ayuda…" "La gente grande debería entender que a nuestra edad somos muy tímidos; no nos atrevemos a expresar lo que realmente sentimos; nos da miedo o vergüenza…; como que no encajamos en ningún lado, en especial los varones; juntos pueden hacer mucho ruido, pero comunicarse, lo que se dice comunicarse, ¡para nada!".

Muchos adultos perciben lo mismo a la inversa: "Por más que les insistimos, no escuchan; creen que pueden dominar al mundo solo con su celular, y lo que podamos decirles es tratado a priori como caduco". "Como docente me enfrento a desafíos opuestos casi insuperables: Entiendo que quedó atrás la 'pedagogía de la saliva' y que debo promover que todos participen, pero cuando planteo alguna propuesta de trabajo o algún problema de conocimiento que, según yo, generaría buena discusión, solo se impone el silencio. Otras veces, en cambio, hay tanta algarabía, pues todos quieren decir algo ante el nuevo chisme, que no puedo más que pedir 'guarden silencio, por favor' (aunque atrás siempre hay alguien que calla por temor al juicio). Sus voces se atropellan y cambian de tema una y otra vez sin cerrar nada; prejuicios y dogmas chocan, los ánimos se encienden, y tratar de encausar el ruido de la masa, para que escuchen las barbaridades que dicen y distingan hechos de creencias o rumores, parece inalcanzable…".

La llamada "comunidad digital" no es tal; unos y otros presumen de pertenecer a muchas redes, aspiran y compiten por tener numerosos seguidores, pero rara vez hay un vínculo; pocas veces hay lectura reflexiva de los mensajes recibidos y, aunque todos defiendan su "derecho a la libre expresión", abundan más bien los reenvíos en automático.

Las plataformas no producen comunidad. Me sorprendió la lucidez de la chica con la que platiqué sobre lo que llaman "burbuja algorítmica". "Es curioso", decía, "que estamos como encapsulados, creyendo que ya hicimos amigos de todo el mundo y que podemos formarnos una opinión sobre cualquier tema porque nos llega demasiada información, pero lo que recibimos es lo que queremos oír y lo que oye cada quien es distinto; entonces no hay comunicación; no vemos lo que pasa fuera de esa burbuja".

En muchos casos se observa un extraño ensimismamiento: los individuos se encierran, pero sin poder siquiera escuchar su yo interior por el ruido que satura su mente.

El problema es tan grave y complejo que la SEP de Mario Delgado —acusada recurrentemente de "sorda" por gran cantidad de profesores, comprometidos con el mejoramiento de la educación pública— ahora impulsa un debate nacional (¿tardío?), para analizar cómo regular el uso de dispositivos digitales en las escuelas.

La SEP ha sido sorda en muchos sentidos, porque sigue sin escuchar que la educación pública constituye un área estratégica fundamental en la construcción nacional, y que la docencia en el nivel básico es una de las profesiones más complejas e importantes que existen; sobre todo ahora que el gobierno de la 4T enfrenta el pesado embate de la derecha plutócrata global.

No se trata de que los profesores cambien de giro a coaches; cada adulto en su micro-espacio familiar o escolar tiene la ineludible responsabilidad de garantizar momentos de co-escucha activa, para evitar que la IA sea la principal interlocutora y todos terminemos arrastrados por el desquiciamiento social.

Francisco Rios Agreda.

Acciones del supauaq en torno al 52 aniversario de fundación

El SUPAUAQ ha ido recuperando progresivamente, en base a la ampliación de sus bases sindicales, la vida orgánica, que se había visto envuelta en dos grandes conflictos que lo fracturaron en estos últimos 10 años. El primero de ellos, surgido entre los años 2016 y 2018, en que el grupo "Lucha Sindical Universitaria", encabezado por Saúl García Guerrero, logró el triunfo con diferencia de 6 votos sobre el grupo de Nuri Villaseñor. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje otorgó el reconocimiento sindical, mediante la "toma de nota" del resultado electoral, al Comité Ejecutivo presidido por Saúl García.

El siguiente capítulo de estos hechos inéditos en el SUPAUAQ se dio en la parte final de la gestión sindical de Ricardo Chaparro Sánchez (2018-2020 y 2020-2023), cuando la Comisión de Vigilancia –Comisión Electoral en funciones– no dio el registro a 30 sindicalistas universitarios que pretendían participar en la contienda electoral para las tres comisiones autónomas estatutarias: Vigilancia; Hacienda; y Honor y Justicia. Las páginas de Tribuna de Querétaro, en el segundo semestre de 2023, dieron cuenta de ese episodio excluyente, cuestión que llevó a una inconformidad que pasó al plano jurídico laboral y que mantuvo un esquema de incertidumbre que se resolvió favorablemente a los inconformes en el año 2024. Se realizaron, en consecuencia, elecciones en el SUPAUAQ, tanto para las comisiones autónomas como para el Comité Ejecutivo y, a partir del 5 de noviembre de 2024, se cuenta con un Comité Ejecutivo que recuperó la legalidad sindical, la democracia y la inclusión, presidido por Osvaldo Gutiérrez Aceves. El 29 de noviembre de 2024, en la conmemoración del 50.º aniversario de la fundación del SUPAUAQ (primero como SUPAEBUAQ y a los pocos días como SUPAUAQ), arrancaron las actividades que prácticamente se han prolongado con la venia del Consejo Consultivo desde esa fecha hasta el momento presente, las cuales han incluido foros sobre el problema del agua, mesas redondas, por ejemplo sobre la fundación del SUPAUAQ, Ciclo de Conferencias Magistrales (Reflexiones y Retos de la Reforma Judicial), talleres (Sustentabilidad y Reciclaje), cursos (CCT, Estatutos, RIPPAUAQ, Sindicalismo y Riesgos Laborales) deportes (futbol, natación, ajedrez), campañas de salud (lentes, consultas generales y especializadas, nutrición, adultos mayores, vacunación, entre otras), cultura y recreación con presentaciones de libros, exposiciones fotográficas y pictóricas, además de la celebración de asambleas generales, sesiones del Consejo Consultivo, asambleas seccionales, reuniones de comisionados sindicales, manifestaciones y pronunciamientos de solidaridad con las revisiones salariales, contractuales y huelgas universitarias, así como apoyo solidario a las prolongadas huelgas de los trabajadores y empleados del Nacional Monte de Piedad, Tornel y al sindicalismo universitario nacional.

A nivel internacional, se han realizado comunicados en solidaridad con Cuba y Palestina, incluyendo la ruptura de relaciones académicas con organismos del Estado de Israel y la exigencia de respeto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos y latinos en USA. También a nivel mediático están las ruedas de prensa, los programas en Radio UAQ ("La Voz del SUPAUAQ"), en Presencia Universitaria y el uso de las redes sociales para la difusión de actividades sindicales. Un lugar especial lo ha ocupado la continuidad de la revista "Superación Académica", habiendo recuperado los derechos de autoría para el SUPAUAQ.

En las acciones más importantes de este período están la ratificación del Contrato Colectivo de Trabajo por parte del 97 por ciento de los maestros sufragantes en la consulta realizada el pasado 20 de noviembre de 2025, la revisión contractual y salarial de marzo de 2026 que rebasó el tope establecido por la SEP y Hacienda a las universidades públicas, el debate

Gabriel Morales López

La libertad de prensa necesita un mejor funcionamiento institucional

La iniciativa impulsada por la diputada local Claudia Díaz Gayou para fortalecer la protección de periodistas abre una discusión necesaria. En un país donde ejercer el periodismo puede costar la vida, cualquier propuesta merece analizarse con seriedad. Sin embargo, conviene preguntarse si el problema principal radica en la falta de legislación o en la incapacidad del Estado para hacer cumplir la que ya existe.

México no parte de un vacío jurídico. La Constitución protege la libertad de expresión, existen tratados internacionales, una Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, un mecanismo federal especializado y criterios desarrollados por el sistema interamericano de derechos humanos. A ello se suman protocolos y obligaciones para las autoridades. Pese a ese andamiaje, el país continúa figurando entre los más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo.

El déficit evidente es la implementación del marco jurídico. Los diagnósticos nacionales e internacionales coinciden en señalar deficiencias de coordinación, recursos insuficientes, investigaciones ineficaces y una impunidad persistente. En esas condiciones, crear nuevas estructuras administrativas difícilmente resolverá un problema que es, sobre todo, de voluntad política y de capacidad institucional.

Querétaro ofrece una realidad distinta a la de estados donde el crimen organizado mantiene una confrontación sistemática con la prensa. Aquí, las agresiones más frecuentes suelen ocurrir durante coberturas de hechos de inseguridad o accidentes.

Reporteros han sido amenazados por particulares involucrados en los propios incidentes, como ocurrió con un guardaespaldas que intimidó a periodistas mientras cubrían un caso relacionado con el empresario al que protegía, o con el conductor de una unidad de transporte de personal que agredió a comunicadores tras un accidente vial.

Estos episodios muestran que la protección cotidiana depende menos de nuevas leyes que de protocolos claros y de la actuación de las instituciones encargadas de la seguridad pública. Policías capacitados para facilitar el trabajo periodístico, perímetros de seguridad bien administrados y procedimientos que permitan documentar hechos sin poner en riesgo a los reporteros tendrían un impacto mucho más inmediato que la creación de otra oficina gubernamental.

Pero la discusión también debe mirar hacia el propio ecosistema informativo. La expansión de plataformas digitales ha permitido que cualquier persona publique contenidos con enorme alcance, lo cual enriquece el debate público, pero también ha diluido las diferencias entre periodismo profesional, propaganda e improvisación. Cuando quienes difunden información actúan sin verificar datos, sin distinguir opinión de noticia o sin asumir responsabilidades editoriales, contribuyen a deteriorar la confianza social hacia todo el gremio.

Por ello, además de exigir mejores instituciones, los medios de comunicación también deberían asumir compromisos públicos de transparencia y profesionalización.

Un directorio accesible, códigos de ética, mecanismos efectivos de derecho de réplica, políticas claras de rectificación de errores, separación entre información, opinión y publicidad, así como avisos de privacidad y lineamientos editoriales públicos, son prácticas que fortalecen la credibilidad sin necesidad de imponer nuevas obligaciones legales.

La libertad de prensa no se protege únicamente con leyes. Se protege cuando las autoridades investigan y sancionan las agresiones; cuando policías, fiscalías y jueces entienden que el periodismo cumple una función democrática; y cuando los propios medios demuestran, con hechos, que merecen la confianza del público. Es un cambio cultural, de largo plazo, más que un nuevo ordenamiento en lo inmediato.

Celso Rico Ruiz

38 millones de mexicanos detrás de 53 consulados

En la mañanera del pasado 29 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum le tuvo una respuesta al gobierno de Estados Unidos, porque el Departamento de Estado de ese país ordenó revisar los 53 consulados mexicanos que operan allá. La presidenta en la mañanera dijo “38 millones de mexicanos viven ahí y si el gobierno de Donald Trump toca esta red consular, pues no está tocando oficinas burocráticas, sino una estructura que atiende a una comunidad enorme”.

Ahora vamos a los números, la presidenta dijo 38 millones, pero en un cálculo del 2021 en donde la organización PUI -Organización Única de Identidad- determinó que había 37.2 millones de origen mexicano. La presidenta hoy en 2026 lo redondeó en 38 millones, sin embargo, la misma PIU dijo que para 2024 llegarán 38 millones de origen mexicano. Aquí hay que ser muy claro, porque a la hora de hablar de origen mexicano hay que diferenciar entre los que son mexicanos y los que tienen ascendencia mexicana.

De acuerdo con esta organización PIU, basada en datos del censo de Estados Unidos, casi 11 millones de personas allá nacieron en México, son mexicanos de nacimiento y, del resto, estamos hablando de unos 28 millones; nacieron hijos de mexicanos o nietos y bisnietos que son estadounidenses y algunos que son hijos de mexicanos que pueden optar por la doble ciudadanía.

Hay que decirlo, muchos de estos se sienten mexicanos, pero otros se sienten México-norteamericanos, se sienten hispanos, se sienten latinos, se sienten estadounidenses con ascendencia mexicana, pero se sienten más “gringos” que mexicanos y no podemos estar mezclando estas categorías a las que sería muy difícil llegar.

Pero otro estudio también dice que de los casi 40 millones de mexicanos o de mexicanos con origen, entre 16 y 18 millones se identifican como mexicanos; el resto tiene un vínculo de origen, cultura, familia, apellido, pero no necesariamente se sienten mexicanos.

Ahora, ¿por qué usa la presidenta el dato de 38 millones? Y aquí está lo interesante, lo usa porque es un número muy grande, lo da a conocer en público y convierte lo que el Departamento de Estado quiere transformar en un asunto administrativo en un tema de protección de una comunidad enorme.

¿De dónde viene todo esto? De ciertos sectores republicanos antimexicanos, antinmigración, que acusan que en los consulados se hace política, la presidenta dijo que eso no es cierto, sino que las oficinas protegen derechos de las personas, emiten documentos, proveen asistencia legal y atienden a los connacionales. Ahora, no hay que olvidar que 53 consulados hacen que sea la red consular más amplia de un país extranjero dentro de Estados Unidos.

La comunidad de origen mexicano en Estados Unidos es grande, influyente y económicamente indispensable.

Su peso no requiere exageración; la presidenta dijo 38 millones, podría decir 40 millones, pero el hecho es que son de 14 a 15 millones de segunda generación, de 12 a 14 millones de tercera generación, pero los que se identifican como mexicanos son 18 millones.

Sin duda hizo bien la presidenta en usar el número, porque la opinión pública en Estados Unidos no saldrá a decir estos datos.

TRAPITOS… al sol.

- ¿Los políticos buenos se van al cielo?

- No mijo, estos se van al museo.

Debilitados por la pobreza, sometidos como estamos a la delincuencia, ¿qué carajos entendemos los desactivados ciudadanos de este país herido por la delincuencia organizada, que lo único que tenemos para encontrar son las deudas acumuladas, de los “tejemanejes” millonarios de los exfuncionarios?… a la Tribuna.



Créditos: **Lente Estelar/**
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

Extra extra: Ha vuelto!

Después de 5 años, regresa a la pantalla grande uno de los superhéroes más famosos del siglo XXI. Uno del que todos hemos tenido al menos un artículo en nuestra vida, ese héroe que, sin importar la circunstancia, siempre tiene una similitud con nuestra vida personal y por la que tenemos “eventos canónicos”.
Bajo la dirección de Destin Daniel Cretton, regresa el trepamuros con un aura de verosimilitud distinta, uno que ahora sale a las calles a grabar sus escenas de acción impulsado por arneses y efectos prácticos, donde todas las niñas y niños pueden admirar a ese valiente que se sacrifica poniendo el ejemplo a todos, al final, “todo el mundo ama a un héroe”.
Interpretado nuevamente por Tom Holland (Peter Parker), ahora más involucrado en el proceso creativo de la película, junto al conocido elenco de Zendaya (MJ Watson), Jacob Batalon (Ned) y Marisa Tomei (Tía May), se unen perfiles como Sadie Sink (integrante de Stranger Things), Mark Ruffalo (Hulk) y John Bernthal (Punisher); a una aventura citadina llena de emociones y giros de trama que nos muestran una historia mucha más madura y entretenida que las entregas anteriores.

¿Qué ha cambiado?
Después de que su identidad fuera revelada y haber borrado la memoria del mundo entero para olvidar quién es Peter Parker/Spider-man, encontramos un personaje que vive más inmerso en su identidad como héroe que en su vida personal, un héroe que ya ha enfrentado a varios de sus villanos clásicos en los cómics.
En su travesía por salvar la ciudad, Spider-man hará equipo con el vigilante Punisher para enfrentar una amenaza sin rostro que despertará nuevas habilidades arácnidas en el protagonista, teniendo que enfrentar una nueva amenaza para la ciudad y una más para él mismo.

Ahora bien… ¿Vale la pena?
Ver una historia de Spider-man en la pantalla grande siempre recuerda que detrás de acciones comunes del día a día, se está impulsado por las buenas intenciones que pueden ayudarnos a nosotros mismos y a los que nos rodean. Ese espíritu de hacer “lo mejor que podemos” manteniendo la ética y moral es un elemento bien utilizado en esta nueva cinta para guiar la trama de la película.
Es una entrega que se siente para todo el público, sin importar los conocimientos previos del MCU (Marvel Cinematic Universe), es una película que funciona por si sola sin la necesidad de ver historias anteriores. Desde niñas y niños hasta adultos, Spider-man Brand New Day es la película elegida para ver cualquier día de la semana y en compañía de los que disfrutan compartir historias y emociones en una misma sala.
Esta película recuerda que detrás de toda “gran acción”, existen retos y circunstancias que retan a ser mejores incluso cuando todo parece difícil, un sentimiento que no es fácil encontrar en cintas de superhéroes actuales. Pero, eso es algo que debe descubrirse en la lectura personal de la cinta.
Con semanas por delante en la taquilla queretana, Spider-man Brand New Day apunta a ser una de las nuevas películas favoritas de las fanáticas y fanáticos del trepamuros enmascarado.